



Resolución Directoral No. 017 - 2008-AGN/OTA

Lima, 26 MAYO 2008

Visto, el Informe N° 083-2008-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto en la que solicita encargar a una persona que en representación del Archivo General de la Nación integrará el “Padrón Nacional de Unidades Informáticas de la Administración Pública”;

CONSIDERANDO

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros – ONGEI ha propuesto la constitución del “Padrón Nacional de Unidades Informáticas de la Administración Pública”, pertenecientes al Sistema Nacional de Informática, a fin de planificar, coordinar y desarrollar la actividad informática en el Estado;

Que, es necesario actualizar el registro de las unidades informáticas pertenecientes al Sistema Nacional de Informática, con una periodicidad semestral;

Que, es necesario regularizar el encargo de funciones para su inscripción en el Padrón Nacional de Unidades Informáticas de la Administración Pública”;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Encargar a la señora Isabel Lucía Inga Flores que en representación del Archivo General de la Nación integrará el “Padrón Nacional de Unidades Informáticas de la Administración Pública”.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 069-2005-AGN/OTA del 7 de noviembre de 2005.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

C.P.C. JESÚS MARTÍN CÁNOVA ALVA
Director General

